	FORMATO BAG	RE PARA PACIENTES HOSPITA	LIZADOS
- O	FORMATO FACE	Original: 29/06/2017	Versión: 01
Emanue ndelman	FR - THRL - 04	Actualización://	Página 1 de 3
			1729

·				
		1729	,]	
PAGARE No	i.			
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			jden	tifica
PAGARE No /nosotros: Sandio Pretrata 100/2	icmente ei	dores Incor S.A.S., γ/α I acrecdor, I	idicionale EMMAI por la car	NUEL Nidad
·				
;				Por
r intereses de niazo:				
r capital:		142.63.0		_Nos
ros gastos: de la careedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Can aligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Can del año de del año tenedor de este pagare, el día de de las obligaciones losultas y los gastos pagaremos interese			DIADO:	gue a Solma
tenedor de este pagare, el ulo los castos pagaremos interese	is morato	rios a la to	KSB UC II	do de
EXTO: que scran de nucesto caso de será lichado por CONSORCIO CLINICA EMMNAU tienta si fucre necesario. Este pagaré scrá lichado por CONSORCIO CLINICA EMMNAU DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACIO DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACIO DE CONTROL DE CONTR	ara tal efc	cto, de con	formidad	con l
i.A.S de conformidad con las tristoccións. Ispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.				Fet
v/o	——		i ousseib	_ Lat
irma(s): 	rucciones,	, que se	Suscre	e no
elispuesto en el artículo 622, inciso 2 del codigo de comercio. Firma(s):		<u> </u>	-	
Bogotá,D.C.,yo,				v/o
		 		,, -
Bogotá,U.C.,YO,	CA EMM	NAISEL V/C	al INS	TUTI:
Rogotá,D.C.,yo,	:HARTLIT	ACION Y	HABILII	racio
RECEDITION OF DEMENOTAC FMANUEL S.A.S., Y/O EMMANUEL INSTITUTED DE NE			O.	ue en
NACTONAL DE DEMENDIAS ELEMENTAS EN NACTONAL DE DEMENDIAS EL NO. INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S., para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S., para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S., para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar les espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar les espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar les espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar les espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar les espacios en blanco del pagare distinguido con el No. INFANTIL S.A.S. para llenar les espacios en blanco del pagare distinguido con el No. IN	CION IN	FANTIL S.	v.s confo	rme o
A LC U(A EMMILINICL MIGILIAN				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ital di-	COMMITTEE		
	nes mueb	oles e jomu	ebios), G	урацо: ч тыт
moder moderatores V Genico 90000 900 -0	VIO EN	лрудичось.	TMOITI	0.0
EMMNAUEL y/o at INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANDEL SILLON REHABILITACION paciente MCLEYE DOCE TO TOOR >	INFANE	ILS:A:S;	соп	fe
REHABILITACION TO A TOTAL TOTAL TOTAL	gujen	ingreso	Com	,-
paciente MXXXXXIII 100 100 100 100 100 100 100 100 100	——			
Intereses de plazo:	- — —			-
 Intereses de plazo:	خمص المادات	aren da core	baya iu	oar a C
 Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias. Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial memora de la salida del 	Jajolai en	va nombrai	do la cuê	nta no
2. Intereses de mora a la material de la cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligamos (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligamos (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligamos (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y ju Así mismo me (nos) obligamos (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y la cobranzas p	paciente	ya nombro	20 10	
El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, a la menha abono a tal cuenta. cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.	1			
		del		pacie
Firma paciente:				
Sandra Parkita 12				
C.C.: 100 02 834 — — — — — — — — — — — —		_ — —		
Nombre del responsable:				-
Nombre del responsable:				
cc·				

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS FR - THRL - 04 FR - THRL - 04

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES
Datos generales de quicn(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones;
Nombres: Sandra Parrico Nodriologo
Ceduta de ciudadanta: 1010 08 \ 83 f
Estado Civil: Sol Agra
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: _hamona
Empresa emploadora:
Dirección:
Teléfono(s): 314 4015319
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección:
Telefono(s): 314 7015319
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
 A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberos logales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, portinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las contrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suministraria a dichas centrales. D. Conservar, tanto en (ía entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B, y E, de esta ciáusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general sociocconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los sels meses anteriores de mi petición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de Información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contonido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
Nombres Sandra Parrala Rodiguez C.C.: 7010 021857